



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Cerro Sombrero, 11 de Junio de 2012.-

RESOLUCION N° 043/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El E-mail de la Directora Suplente de la Escuela "Cerro Sombrero" que comunica la convocatoria a la Jornada de Capacitación en Comprensión Lectora a realizarse el día 13 de Junio de 2012 en dependencias del Hotel "Diego de Almagro".
- 2) El Decreto N° 1.3063-80 del Ministerio del Interior, que reglamenta el traspaso de la Educación a las Municipalidades y sus modificaciones.
- 3) El Decreto Municipal N° 439 de fecha 24 de Junio de 2011, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por la Sra. **JULIA VARGAS BAHAMONDE**, Docente de la Escuela "Cerro Sombrero", un cometido funcionario a la ciudad de Punta Arenas, para asistir a una Jornada de Capacitación en Comprensión Lectora a realizarse el día 13 de Junio en dependencias del hotel "Diego de Almagro". Se trasladará de ida en vehículo municipal placa patente BTSF-57 y de vuelta en transporte Rio Side.

2° ENTREGUESE, la suma de \$ 30.000 (Treinta mil pesos) para solventar gastos de alimentación; los cuales deben ser rendidos hasta una semana después de cumplido el presente cometido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURO OYARZO TORRES
Alcalde (S)

FIRMA DEL INTERESADO

CVV/ets

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Educación
- Archivo/